

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS  
Oficina Asamblea Municipal  
Salinas, Puerto Rico

RESOLUCION NUM. 32

SERIE 1975-76

RESOLUCION DE LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS RESPALDANDO Y APOYANDO A LA FAMILIA DEL SR. ANGEL ALVARADO, QUIENES TIENEN UNA FINCA EN EL SECTOR COCO DEL BO. PLAYA DE SALINAS, PUERTO RICO; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: Para llegar a la finca del Sr. Angel Alvarado hay que pasar un camino vecinal existente desde hace más de ochenta (80) años.

POR CUANTO: Por motivo de la construcción de una nueva urbanización (La Margarita), han hecho casas en dicho camino tapando automáticamente el acceso a dicha finca.

POR CUANTO: El Artículo 106 de la Ley Municipal Vigente, dice entre otras cosas que: se prohíbe el cierre de caminos existentes, sino hasta después de celebrada una vista pública, en la cual las personas interesadas hubieren tenido la oportunidad de ser oídos.

POR TANTO : RESUELVASE, POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra.: Respaldar y apoyar, como por la presente se respalda y se apoya a la familia del Sr. Angel Alvarado, quienes tienen una finca en el sector Coco del Bo. Playa de Salinas, Puerto Rico.

Sección 2da.: Que copia de esta Resolución le sea enviada al Sr. Angel Alvarado para su conocimiento y acción correspondiente.

*Cartagena*  
José Antonio Cartagena  
Sec. Asamblea Municipal

*Cruz Meléndez*  
Celso Cruz Meléndez  
Pres. Asamblea Municipal

*Asprobado* por el Hon. Alcalde, Társilo Godreau Ramos, a los 26 días del mes de mayo de 1976.

*Társilo Godreau Ramos*  
TÁRSILO GODREAU RAMOS  
ALCALDE

C\_E\_R\_T\_I\_F\_I\_C\_A\_C\_I\_O\_N

YO, JOSE ANTONIO CARTAGENA, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 32, Serie 1975-76, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P.R., en su Sesión Ordinaria del día 21 de mayo de 1976.

Se certifica, además, que dicha resolución fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Celso Cruz Meléndez, Julio E. Rivera, José Melero, Angel M. Colón, Herminio Vega, Carlos Ruiz, Brígida Campos, Concepción Bonilla, Maximino Meléndez, José J. Acosta, Micaela Lefevre y José A. García. Ausente: Rómulo Burgos. Vacante: José A. Aponte.

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS  
Oficina Asamblea Municipal  
Salinas, Puerto Rico

RESOLUCION NUM. 32

-2-

SERIE 1975-76

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy día 24 de mayo de 1976.

  
José Antonio Cartagena  
Sec. Asamblea Municipal